



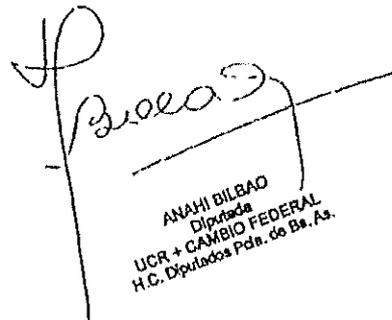
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día del Periodista" a conmemorarse el próximo 7 de junio. Adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades oficiales que se realicen para la ocasión.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Día del Periodista fue establecido en referencia a un hecho histórico para nuestro país. El 7 de junio del año 1810 se imprimió el primer ejemplar la *Gazeta de Buenos Ayres*. Su fundador, Mariano Moreno considerado uno de los impulsores de la libertad de prensa, abogado, periodista y político argentino. Fue en su hogar donde aprendió las primeras letras junto a su madre una de las pocas mujeres en Buenos Aires que sabía leer y escribir.

La *Gazeta* surgió como un medio de difusión de los actos de la Primera Junta de Gobierno, con el objetivo de informar al pueblo y garantizar la transparencia en el ejercicio del poder, periódico clave durante la etapa independentista. Estos registros fueron impresos hasta el año 1821, allí se reconocen escrituras de patriotas como Manuel Belgrano y Juan José Castelli.

La libertad de expresión para el fundador de *La Gazeta* fue un principio fundamental. En sus escritos prevalecía la necesidad de evitar restricciones de información y permitir el desarrollo de un pensamiento libre. La divulgación de los derechos era considerada imprescindible para evitar la ignorancia y el sometimiento.

En el año 1938 se desarrolló el Primer Congreso de Periodistas en Córdoba, fue aquí donde se registraron los primeros escritos del Estatuto Profesional, ley 12.908, la cual fuera sancionada en el año 1944 por el Congreso Nacional. En este Congreso también fue establecido el día 7 de junio como el Día del Periodista.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En su día celebramos y reconocemos el esfuerzo, dedicación, responsabilidad y compromiso de aquellos y aquellas periodistas que se ocupan de comunicar información imprescindible para nuestra sociedad.

Abogamos por el ejercicio efectivo de la libertad de prensa y expresión, base de los principios democráticos y reafirmamos el compromiso de continuar generando espacios propicios para su ejercicio.

ANAHÍ
ANAHÍ

ANAHÍ DILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.